

Guía de autores

La presente guía define los lineamientos generales que deberán ser considerados por los autores para la redacción de los artículos que se publicarán en **“Ingeniería—Revista Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán”**. Esta guía se publica en todos los números y se puede consultar también en el portal de la Revista en la dirección electrónica: <http://www.revista.ingenieria.uady.mx/>.

Los artículos podrán escribirse en español o inglés y serán revisados de acuerdo con los siguientes lineamientos.

ASPECTOS GENERALES

Los artículos deberán enviarse en forma digitalizada directamente al **Consejo Editorial de la Revista Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán, Apdo. Postal 150, Cordemex, CP. 97111, Mérida, Yucatán, México; o por medio de correo electrónico a: cponce@uady.mx**.

Todos los artículos son dictaminados a través de este Consejo, por lo que el uso de otras vías para la entrega de los mismos puede retrasar el proceso de arbitraje y publicación. El artículo debe ir acompañado de una carta de solicitud de publicación, con la información que se indica en el formato anexo a esta guía.

Deberá enviarse el archivo electrónico del artículo incluyendo figuras y tablas. Al enviar un artículo para su evaluación, todos los autores estarán de acuerdo en someter el artículo al arbitraje de la Revista y será responsabilidad del autor que envíe el artículo, recabar la conformidad de los coautores. Así mismo, en caso de ser aceptado para publicación, los autores estarán de acuerdo en otorgar permiso a la revista para su publicación tanto en formatos físicos como electrónico, incluyendo internet.

La extensión de los trabajos deberá ser de 8 páginas tamaño carta como mínimo y 20 como máximo; escritos en Microsoft Word, a doble espacio interlineal, con letra Times New Roman de 12 puntos y márgenes de 25 mm. Las referencias bibliográficas quedan integradas dentro de estos límites, no así los resúmenes y las palabras clave; las páginas del artículo no deberán ser numeradas.

POLÍTICA EDITORIAL

La política editorial de la Revista, es establecida por el Consejo Editorial de ésta. La Revista tiene por objeto ser un medio de intercambio de experiencias de investigación, docencia y práctica de la ingeniería entre académicos y profesionistas. Los artículos que se acepten para su publicación deben ser resultados de: investigación, desarrollo de nuevas tecnologías, métodos de adaptación y transferencia de tecnología, y revisiones de temas de ingeniería.

Los artículos propuestos para su publicación en la Revista se clasificarán en artículos de investigación y de divulgación. También se aceptarán discusiones sobre artículos ya publicados.

Las editoriales publicadas serán responsabilidad del Consejo Editorial de la Revista. En función de los requerimientos de la Facultad de Ingeniería, el Consejo Editorial podrá publicar números especiales, que contendrán artículos con alguna temática especial. Los artículos que se incluyan en estas publicaciones especiales, serán clasificados de la manera anteriormente descrita.

Los artículos deberán redactarse considerando las líneas temáticas definidas por el Consejo Editorial, que son las relacionadas con la ingeniería y su enseñanza, especialmente, de ingeniería civil, ingeniería física, ingeniería mecatrónica e ingeniería química con todas sus áreas (ciencias básicas de la ingeniería, estructuras, construcción, hidráulica, vías terrestres, ambiental, mecánica de suelos, óptica, fluidos, calor, ondas, energía e instrumentación, entre otras).

Se aceptarán trabajos escritos por académicos de cualquier institución nacional o extranjera, así como por profesionales de la ingeniería que se encuentren fuera del ámbito académico.

Los artículos que se propongan para su publicación en la Revista deberán estar completos y ser independientes, esto es, no se aceptarán series de artículos en los que la comprensión de uno de ellos dependa de la lectura de un artículo anterior; si algún autor realizó una investigación sumamente extensa, deberá organizar sus publicaciones de tal forma que cada artículo trate de una manera completa un aspecto específico del estudio. Se requiere que todos los

trabajos tengan originalidad, aporte, actualidad y trascendencia, y solamente se aceptarán artículos inéditos.

Se considerarán artículos de investigación, aquellos que sean resultado de investigación original. Los temas serán tratados exhaustivamente, en amplitud y profundidad, utilizándose un lenguaje científico, apropiado al tema desarrollado, así como datos actualizados, en función de la disciplina de que se trate. Este tipo de artículos deberá ser realizado a niveles taxonómicos de análisis, síntesis o evaluación, por lo que los trabajos variarán desde el descubrimiento de relaciones, de elaboración y crítica de métodos hasta la formulación y validación de generalizaciones, así como al acotamiento de los campos de aplicación; serán de particular importancia la originalidad, integración y trascendencia de la información presentada en los mismos. La presentación será exclusivamente en el formato IMRYD (Introducción, Metodología, Resultados y Discusión) y las conclusiones emitidas en éstos, deberán ser verificables mediante la metodología descrita. Estarán dirigidos a especialistas en el tema.

Los artículos de divulgación serán aquellos que traten tópicos incluidos en las líneas temáticas, en forma general. Serán considerados artículos de divulgación, las revisiones bibliográficas sobre un tema y las exposiciones de opiniones personales sobre tópicos de ingeniería.

Las discusiones a los trabajos publicados deberán dirigirse al Director – Editor en un plazo no mayor de seis meses posterior a la publicación del artículo discutido. Si la discusión es posterior, no se publicará y únicamente se le turnará a los autores para una respuesta particular. Las discusiones deberán ser menores de cuatro cuartillas, enfocadas a los objetivos del artículo discutido, profesionales, objetivas, respetuosas, y ofrecer algún beneficio al lector. El Consejo Editorial se reserva el derecho de rechazar cualquier discusión que no cumpla con estos requisitos. Los autores de la publicación discutida tendrán oportunidad de réplica, la cual se publicará, conjuntamente con la discusión, en un plazo no mayor de un año de la publicación original. Discusiones adicionales o contrarrélicas no serán consideradas.

La periodicidad de la revista será cuatrimestral, publicándose tres veces al año, para los períodos enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre, respectivamente.

PROCESO DE ARBITRAJE

El proceso de arbitraje comprende:

- Una primera evaluación por parte del Consejo Editorial para determinar si el artículo se ajusta a las líneas temáticas de la revista.
- En caso positivo se procede a asignación de árbitros para evaluación exhaustiva.
- Posteriormente se le hacen llegar al autor los dictámenes de los árbitros, notificándole la resolución del Consejo Editorial sobre la aceptación, el rechazo o las posibles modificaciones al artículo.
- En caso de correcciones mayores, el artículo corregido es turnado de nuevo al árbitro para su recomendación de aprobación o rechazo.
- Si los cambios son aprobados por el Consejo Editorial, el artículo es aceptado para publicación.
- Una vez aceptado el artículo, éste es puesto en el formato de la revista, pudiéndosele pedir al autor cambios de estilo para ajustarse a la política editorial de la revista.

Todos los artículos serán evaluados mediante el sistema de doble-ciego por el Cuerpo de Árbitros, esto es, a los árbitros no se les proporciona el nombre de los autores, ni a éstos el nombre de los árbitros. Este anonimato es garantizado mediante un post-proceso al archivo digital del artículo en evaluación. El criterio que se sigue para la evaluación de los artículos se basa en asignar sólo árbitros externos para aquellos artículos cuyos autores estén adscritos a la dependencia que edita la Revista. Se establece que un artículo será evaluado al menos por dos árbitros expertos en el tema de estudio y será aceptado para su publicación cuando cumpla con la política editorial de la revista y con las recomendaciones emitidas por los árbitros. La evaluación de los artículos sometidos a arbitraje se realizará en función de la clasificación propuesta por el autor.

Un artículo será rechazado cuando: la clasificación propuesta no corresponda al contenido del mismo, presente serias deficiencias en el desarrollo científico del mismo o en su redacción, la información contenida en el mismo sea falseada o plagiada, o no corresponda a las líneas temáticas de la revista.

El Director - Editor enviará al autor solicitante el dictamen emitido por el Cuerpo de Árbitros que

podrá incluir corrección, o bien la aceptación o el rechazo de su artículo. Los trabajos ya corregidos se entregarán al Director - Editor de la revista, en un lapso no mayor de 30 días contados a partir de la fecha de entrega del dictamen para el caso de correcciones menores, y de 60 días para el caso de correcciones mayores. En caso de excederse en el tiempo, quedará a juicio del Consejo Editorial considerar el trabajo como nueva solicitud e iniciar de nuevo el proceso de arbitraje.

ORGANIZACIÓN Y FORMATO

Los artículos de investigación presentados a la revista deberán contener los elementos descritos a continuación.

Título y autores

El título deberá contener los resultados de un estudio completo e independiente, no se aceptan títulos seriados. Se debe poner mucho cuidado al momento de componer el título, evitando el uso de oraciones explicativas y palabras innecesarias. El título se escribirá en español e inglés y no deberá ser mayor de 120 caracteres. Los autores deben escribir su nombre seguido de sus apellidos; cuando los autores hayan escrito otros artículos en la revista, se recomienda consistencia en la manera de escribir sus nombres. La lista de los autores tendrá en primer lugar al autor principal, quien deberá proporcionar al pie de página su filiación académica y correo electrónico.

Resumen

El resumen debe considerarse como una versión corta del artículo, por lo tanto deberá presentarse de una manera concisa con una extensión entre 150 y 250 palabras. No se deberán incluir abreviaciones, figuras, tablas ni referencias. Debido a que el resumen puede ser publicado independientemente, deberá ser escrito en español e inglés de una manera coherente sin tener que recurrir al texto completo para su comprensión.

Palabras clave

Se deberá proporcionar inmediatamente debajo del resumen, una lista con cinco palabras clave en español e inglés. Esta lista deberá de contener las palabras y términos más importantes y específicos que representen la temática del artículo.

Introducción

La introducción deberá suministrar información suficiente que sea antecedente del tema desarrollado, de tal forma que permita al lector evaluar y entender los resultados del estudio sin necesidad de tener que recurrir a otras publicaciones sobre el tema. La introducción deberá contener además la racionalización empleada para desarrollar el estudio. Se deberán utilizar solamente las referencias que aporten información sobresaliente acerca del tema y evitar presentar una revisión exhaustiva sobre el mismo. En síntesis, la introducción deberá contener aquella información que sustente el trabajo desarrollado, y concluir con los objetivos que se propusieron.

Metodología

La metodología deberá describir el diseño del experimento u observaciones y contener suficiente información técnica, que permita su repetición. En esta sección deberá presentarse cualquier condición que se considere relevante en el estudio. También deberán presentarse aquí las técnicas o los métodos empleados. Únicamente deberán describirse las técnicas o métodos que sean novedosos o muy complicados.

Resultados

Esta sección deberá contener solamente los resultados de los experimentos; la interpretación de los mismos deberá hacerse en la sección de Discusión. Los resultados deberán presentarse con un orden lógico, de forma clara y concisa, y cuando sea necesario haciendo uso de tablas o figuras. Deberá evitarse presentar duplicidad de resultados en forma de figuras y tablas, quedando a juicio del Consejo eliminar una de ellas de la publicación. Cuando sea necesario presentar figuras o fotografías, su número deberá limitarse a aquellas que presenten aspectos relevantes del trabajo o de los resultados del experimento. Si se utilizaron métodos estadísticos, solamente deberán incluirse los resultados relevantes.

Discusión

En esta sección se deberá presentar una interpretación de los resultados con relación a los estudios citados en la introducción y a la metodología empleada. A juicio del autor las secciones de Resultados y Discusión podrán presentarse en una única sección.

Conclusiones

Las conclusiones y recomendaciones, que emanan de los resultados y de la discusión, deberán presentarse de forma clara y concisa.

Reconocimientos

El reconocimiento a las instituciones o personas que suministraron los recursos, así como del personal que dio asistencia durante el desarrollo del trabajo, podrá presentarse en una sección aparte. Una forma para presentar el reconocimiento por los fondos aportados al estudio podría ser la siguiente: “Este trabajo fue financiado por el CONACYT según convenio de investigación No. 27594-RUF-09-01”.

Referencias

Las referencias deberán citarse en el artículo empleando el apellido del autor y el año de la referencia. Las referencias deberán presentarse en el texto de la siguiente manera: Pérez (2009) o (Pérez 2009) cuando se trate de un autor; López y Pérez (2009) o (López y Pérez 2009) para dos autores; Pérez et al. (2009) o (Pérez *et al.* 2009) para más de dos autores. Cuando dos o más referencias sean citadas juntas en el artículo, deberán separarse por un punto y coma, por ejemplo: (Pérez 2009; López 2009). Si un autor tiene dos publicaciones editadas en el mismo año, cada una deberá citarse utilizando la letra alfabética consecutiva que le corresponda, según el orden de presentación, como sería López (2009a) y López (2009b) o (López 2009a) y (López 2009b). La lista de referencias deberá incluir a todas las fuentes que aparecen citadas, en el idioma original de la publicación, presentarse en orden alfabético, de acuerdo con el apellido del primer autor y sin numeración. En el caso de discusiones, no deberán repetirse en la lista las referencias citadas originalmente en el artículo publicado. Debe evitarse el presentar los títulos de las revistas periódicas con abreviaciones. Utilice como ejemplos la lista de referencias presentada a continuación:

Artículo en revista periódica

Tsekeris T., Stathopoulos A. (2010). Short-term prediction of urban traffic variability: Stochastic volatility modeling approach. “Journal of Transportation Engineering”, ASCE, 136(7), 606-613.

Libro

Nawy E.G. (2008). “Reinforced concrete: A fundamental approach”, 6th ed., Prentice Hall, Englewood Cliffs, N. J.

Capítulo de libro

González-Herrera R. (2008). 3D analytical solutions for transport in a double porosity media, Chapter 23. En “Numerical modeling of coupled phenomena in science and engineering”, Suárez-Arriaga M., Bundschuh J, Domínguez-Mota F. (eds.), 281-291. Taylor & Francis, Leiden, Holanda.

Artículo en Memorias

Torres-Acosta A.A. (2010). Accelerated vs. natural corrosion experimental results for remaining life stage forecasting. En “Concrete under severe conditions: Environment and loading”, Castro-Borges P., Moreno E.I., Sakai K., Gjörv O., Banthia N. (eds.), 35-42, Taylor & Francis, Londres, Reino Unido.

Tesis

Canto Martín J.C. (2009). “Evaluación del riesgo a la contaminación de las aguas subterráneas de Chetumal, Quintana Roo”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Yucatán, Yucatán, México.

Tablas y figuras

Se recomienda presentar un mínimo de tablas y figuras; todas ellas deberán estar numeradas y ser mencionadas en el artículo. Éstas deberán presentarse con el suficiente contraste para una buena impresión. Todas las leyendas y elementos contenidos en las tablas y figuras deberán ser lo suficientemente claros y legibles. El contenido deberá ser fácilmente entendido sin tener que recurrir al texto del artículo. Los títulos de las tablas deberán ubicarse en la parte superior de las mismas; se aceptarán algunas notas al pie de las tablas, siempre y cuando sean breves. Los títulos de las figuras deberán ubicarse en la parte inferior de las mismas y, en su caso, hacer referencia a la fuente original de donde fue tomada.

Unidades de medida

En los artículos deberán utilizarse las unidades básicas y las derivadas del Sistema Internacional; es opcional colocar entre paréntesis las equivalencias correspondientes a las unidades de cualquier otro sistema de medición.

Fórmulas y símbolos matemáticos

A fin de garantizar una correcta reproducción, las ecuaciones deberán presentarse utilizando el editor de ecuaciones de Microsoft Word. Las ecuaciones deberán estar numeradas con números arábigos alineados a la derecha y colocados entre paréntesis. Las referencias en el texto deberán hacerse por este número precedido por la palabra “Ecuación”.

Abreviaciones

Se recomienda un uso limitado de las abreviaciones. La introducción y la metodología son los sitios adecuados para definir cualquier término especializado o abreviación; cuando sea necesario, defina el término y coloque entre paréntesis la abreviatura la primera vez que sea utilizado.

Tiempo de los verbos

Se recomienda para una mayor claridad en los artículos la utilización del pretérito de los verbos para hacer referencia a eventos en el pasado, incluyendo los procedimientos, observaciones y los datos del estudio que se está reportando. El tiempo presente deberá utilizarse para la presentación de conclusiones, las conclusiones de estudios previos presentadas por otros investigadores y para hechos comúnmente aceptados.

Permisos

Los autores se responsabilizan, al reproducir material previamente publicado, de obtener los permisos correspondientes de los dueños de los derechos de autor.